

Premios  
**Luis Noé  
Fernández**

*XVII Edición*

*Reconocimiento a  
experiencias relevantes  
de Nutrición, Asistencia  
alimentaria y Lucha  
contra el hambre*

---

Bases reguladoras  
convocatoria 2026

# Desde 2010, la Fundación Alimerka convoca los Premios Luis Noé Fernández –que llevan el nombre del fundador del Grupo Alimerka- con ánimo de reconocer buenas prácticas en materia de Nutrición, Asistencia Alimentaria y Lucha contra el hambre.

Las tres categorías de los premios manifiestan la paradoja de la alimentación en la sociedad contemporánea: por un lado se reconocen iniciativas ejemplares en el campo de la nutrición y, por otro lado, se premian experiencias en el ámbito de la asistencia alimentaria en el entorno próximo y de lucha contra el hambre y la malnutrición en países en desarrollo.

## 1. Categorías

Los Premios Luis Noé Fernández tienen tres modalidades, galardando experiencias relevantes tanto en materia de nutrición como asistencia alimentaria y lucha contra el hambre.

- **Modalidad de Nutrición:** reconocimiento a la entidad que desarrolle proyectos de investigación científica o de intervención en el ámbito de la nutrición y la salud.
- **Modalidad de Asistencia alimentaria:** reconocimiento a la entidad o grupo de entidades que desarrollen programas de asistencia alimentaria, intervención o educación nutricional dirigidos a colectivos vulnerables de nuestro entorno.
- **Modalidad de Lucha contra el hambre:** reconocimiento a la entidad que desarrolle proyectos de intervención directa en materia de lucha contra la malnutrición en países en desarrollo.

Se valorarán especialmente aquellos proyectos desarrollados a favor de colectivos “olvidados” o con baja visibilidad social, en coherencia con la visión de la Fundación Alimerka de apoyar y visibilizar a los miembros de colectivos vulnerables con baja representación en la sociedad.

## 2. Dotación

La dotación de los Premios Luis Noé Fernández es de 20.000 euros por categoría, un diploma acreditativo y una obra gráfica representativa del galardón.



*Las tres modalidades se plasman en el dibujo que representa los premios, firmado por la artista Helena Toráño -artista galardonada con el Premio Asturias Joven de Artes Plásticas-.*

*La obra refleja unos libros y unas frutas, alimentos y estudios, investigación y resultados, con un color diferente para cada categoría.*

### 3. Requisitos de las candidaturas

#### **Nutrición**

En la categoría de Nutrición podrán presentar sus candidaturas institutos, centros o grupos de investigación, o bien entidades no lucrativas –asociaciones o fundaciones–, que desarrollen proyectos de investigación científica o intervenciones en los ámbitos de nutrición o de ciencia y tecnología de los alimentos.

#### **Asistencia alimentaria**

En la modalidad de Asistencia alimentaria las candidaturas deberán ser de entidades no lucrativas, o de un grupo de entidades con fines análogos, entre cuyos objetivos destaque la asistencia alimentaria y la inclusión social de colectivos vulnerables por razón de privación material, enfermedad crónica o discapacidad. Estas acciones deben realizarse en alguno de los territorios en los que el Grupo Alimerka tiene presencia: Asturias, Burgos, León, Valladolid, Zamora y Lugo (comarca de A Mariña).

#### **Lucha contra el hambre**

En la categoría de Lucha contra el hambre las candidaturas habrán de ser de entidades no lucrativas con presencia en un mismo territorio al menos durante los últimos diez años, y que desarrollen proyectos, preferentemente con ejecución directa, en el ámbito de la lucha contra el hambre y la malnutrición, o la seguridad alimentaria en contextos de pobreza en países en desarrollo.

Una entidad solo podrá presentar su candidatura a una de las tres modalidades.

Las entidades premiadas en ediciones anteriores no podrán volver a presentar su candidatura ni en la misma modalidad en la que fueron galardonadas ni en una diferente.

### 4. Presentación de candidaturas

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el martes 07 de julio hasta las 14.00 horas del martes 15 de septiembre de 2026 (considerando la hora peninsular española).

Las candidaturas deberán presentarse siguiendo el formulario correspondiente a la modalidad del premio a la que se concurra (ver Anexos 1, 2 y 3) y habrán de remitirse a la dirección de correo electrónico fundacion@alimerka.es con el asunto: “Candidatura XVII Premios Luis Noé Fernández - Categoría (según corresponda - Nutrición / Asistencia Alimentaria / Lucha contra el hambre”.

Podrán presentar candidaturas:

- Las propias entidades interesadas.
- Los miembros de los jurados de la presente convocatoria o ediciones pasadas, justificando debidamente los motivos de la propuesta.
- Los miembros de la comisión técnica de valoración de finalistas, limitándose exclusivamente a recuperar propuestas finalistas de ediciones anteriores de los Premios.

### 5. Preselección de finalistas

Entre todas las propuestas recibidas, corresponde a una comisión técnica asignada por la Fundación valorar la idoneidad de las candidaturas y preseleccionar aquellas que finalmente serán remitidas a los miembros de los jurados.

Entre aquellas que superen la primera revisión (basada exclusivamente en cuestiones relativas al cumplimiento de las bases), la comisión técnica baremará y preseleccionará las candidaturas prefinales, considerando los siguientes aspectos:

#### **- Candidaturas de la modalidad de Nutrición:**

se considerará la trayectoria de la entidad y la calidad contrastada de su producción científica, tecnológica, intervención profesional y/o educativa. Así mismo, será especialmente valorada la transferencia de conocimiento y las acciones de divulgación y sensibilización llevadas a cabo para transmitir el resultado del trabajo a la sociedad y la opinión pública.

#### **- Candidaturas de la modalidad de Asistencia alimentaria:**

será valorada la historia y trayectoria de la entidad o el grupo de entidades, el perfil de las personas beneficiarias, y las actividades directamente relacionadas con la asistencia alimentaria. A su vez, serán considerados aquellos programas o proyectos complementarios para fomentar la inclusión social de las personas usuarias de la entidad.

#### **- Candidaturas de la modalidad de Lucha contra el hambre:**

se valorará la trayectoria y el impacto de la entidad en un territorio concreto, así como la presencia entre sus fines de la nutrición. También se considerará el desarrollo por parte de la entidad de un proyecto o proyectos propios en materia de lucha contra la malnutrición y/o de seguridad alimentaria, preferentemente mediante ejecución directa, y considerando el cambio humano y social logrado gracias a los mismos.

Los jurados recibirán un dossier con las candidaturas finalistas, incluyendo el mismo todos los datos aportados por las entidades a través del formulario de presentación de la candidatura, sin proceder a modificación alguna del mismo.

## **6. Jurados** *(Pulsar aquí para ver el anexo)*

Cada categoría tendrá su propio jurado, designado anualmente por la Fundación Alimerka e integrado por profesionales y expertos que representan diversos campos del conocimiento.

En cada jurado una persona asumirá la presidencia y otra la secretaría. El presidente será elegido por el jurado entre sus integrantes, antes del inicio de la sesión, debiendo organizar y dirigir las deliberaciones. La persona que ejerza la secretaría será designada por la Fundación Alimerka, asumiendo la interpretación de las bases de la presente convocatoria y levantará acta de la sesión, contando con voz pero sin voto.

Los jurados deberán participar presencial y personalmente en la deliberación, no pudiendo delegar la opinión ni el voto, y valorarán todas las candidaturas remitidas por la comisión técnica empleando un sistema de eliminación progresiva de propuestas, mediante debates y posteriores votaciones, hasta llegar a tres candidaturas finalistas para la votación final.

La Fundación Alimerka otorga absoluta libertad de opinión y elección a los miembros de los jurados, suspendiendo el juicio sobre cualquier decisión tomada por los mismos. En todo caso, deberán guardar la máxima confidencialidad de las deliberaciones y de las votaciones. En este sentido, se contará con un delegado de Protección de Datos, designado por la Fundación, con objeto de garantizar el cumplimiento de protección de datos personales en los procesos de votación.

## **7. Fallo y notificación**

Las sesiones de deliberación de los jurados se celebrarán el miércoles 7 de octubre de 2026.

El fallo de los premios, en sus tres modalidades, se comunicará a través de lectura pública del acta de concesión, notificación a través de la web y las redes sociales de la Fundación Alimerka y mediante contacto telefónico con los representantes de las entidades premiadas.

El premio no podrá declararse desierto en ninguna de sus modalidades.

## 8. Entrega de premios

La entrega de los premios tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2026, en el Teatro Filarmónica de Oviedo, recibiendo el galardón la persona que ostente la máxima representación de la entidad elegida en cada categoría.

Con objeto de lograr la mayor difusión posible de la actividad desarrollada por las entidades galardonadas, la Fundación podrá solicitar su participación en actos paralelos relacionados con los premios, así como su atención a medios de comunicación.

## 9. Difusión

El Grupo Alimerka y su Fundación se reservan el derecho de invitar a los galardonados a participar en diversas actividades de difusión y promoción tras la entrega de los premios. Estas actividades pueden incluir, entre otras, encuentros anuales con premiados de ediciones anteriores, entrevistas, publicaciones en medios impresos y digitales, así como la participación en otros eventos relevantes.





Actos de los  
XVI Premios  
*Luis Noé  
Fernández*





*Jurado de los Premios Luis Noé Fernández 2025.*

# Los premiados XVI Edición



Grupo de Investigación de Nutrición Pediátrica C022, *premiado de Nutrición 2025.*



Sendera ONG, *premiado de Lucha contra el hambre 2025.*



Asociación Albéniz, *premiada de Asistencia alimentaria 2025.*



## Anexo 1

### Formulario de presentación de candidatura a la modalidad de Nutrición.

Presentar en formato Word, letra Arial, tamaño 11, interlineado 1,5.  
*El formulario será de texto, sin incluir tablas, gráficos o fotografías de los proyectos.*

#### 1. Información general:

- a. Nombre, CIF y domicilio social de la entidad, equipo o grupo.
- b. Naturaleza jurídica y fecha de constitución.
- c. Datos de contacto de la persona que encabeza la candidatura (nombre y apellidos, cargo, teléfono y correo electrónico).
- d. Número de personas integradas en la entidad o equipo, y perfil profesional o investigador de las mismas.
- e. Presupuesto anual en 2026.

#### 2. Datos de la candidatura:

- a. Modalidad de trabajo en el campo de la Nutrición (señalar la opción principal):
  - i. Investigación científica
  - ii. Intervención nutricional
- b. Reseña histórica de la entidad, equipo o grupo (máximo 250 palabras).
- c. Breve biografía de la persona al frente de equipo o grupo (máximo 250 palabras).
- d. Producción científica, tecnológica, intervención profesional o educativa más relevante (actividades, resultados, impacto científico, etc.) (máximo 1.000 palabras).
- e. Actividades destacadas de transferencia del conocimiento (licencias, invenciones, innovación abierta, etc.) (máximo 500 palabras).
- f. Acciones de divulgación y sensibilización social (transmisión de conocimientos a la sociedad general) (máximo 500 palabras).

#### Reflexiones finales (máximo 500 palabras):

¿En qué aspectos destacarían que las actuaciones o investigaciones de su entidad están contribuyendo a la ciencia de la Nutrición?

¿Qué aportaciones se realizan a la sociedad?

**Adjuntar a la candidatura una fotografía de buena resolución del equipo de la entidad y/o de la persona al frente del mismo.**

## Anexo 2

### Formulario de presentación de candidatura a la modalidad de Asistencia alimentaria.

Presentar en formato Word, letra Arial, tamaño 11, interlineado 1,5.  
*El formulario será de texto, sin incluir tablas, gráficos o fotografías de los proyectos.*

#### 1. Información general:

- a. Nombre, CIF y domicilio social de la entidad.
- b. Naturaleza jurídica y fecha de constitución.
- c. Datos de contacto.
- d. Número de profesionales y personas voluntarias.
- e. Presupuesto anual para 2026.

#### 2. Datos de la candidatura:

- a. Breve historia y descripción de la entidad (máximo 250 palabras).
- b. Objetivos generales de la entidad (máximo 200 palabras).
- c. Perfil de personas beneficiarias (máximo 100 palabras).
- d. Ámbito geográfico de actuación.
- e. Actividades principales desarrolladas en materia de asistencia alimentaria (máximo 500 palabras).
- f. Programas o proyectos complementarios a la ayuda alimentaria, para fomentar la inclusión social de las personas usuarias (máximo 500 palabras).

#### Reflexiones finales (máximo 500 palabras):

¿En qué medida consideran que las actuaciones de su entidad contribuyen a la mejora de la alimentación y la salud de las personas beneficiarias?

¿Cómo se contribuye a su vez a la inclusión social y autonomía de estas personas?

**Adjuntar a la candidatura una fotografía de buena resolución del equipo de la entidad y/o de la persona al frente del mismo.**

# Anexo 3

## Formulario de presentación de candidatura a la modalidad de Lucha contra el hambre.

Presentar en formato Word, letra Arial, tamaño 11, interlineado 1,5.  
*El formulario será de texto, sin incluir tablas, gráficos o fotografías de los proyectos.*

### 1. Información general:

- a. Nombre, CIF y domicilio social de la entidad.
- b. Naturaleza jurídica y fecha de constitución.
- c. Datos de contacto.
- d. Número de profesionales y personas voluntarias.
- e. Presupuesto anual en 2026.

### 2. Datos de la candidatura:

- a. Breve historia y descripción de la entidad (máximo 250 palabras).
- b. Objetivos generales de la entidad, especificando el papel de la nutrición en los mismos (máximo 200 palabras).
- c. Breve descripción de un proyecto destacado en materia de lucha contra el hambre y la malnutrición y/o seguridad alimentaria, especificando:
  - Nombre.
  - Introducción al proyecto. Breve descripción de sus fines, perfil de personas beneficiarias y ámbito geográfico de intervención (máximo 100 palabras).
  - Trayectoria del proyecto. Origen, evolución, situación actual y sostenibilidad a medio plazo (máximo 150 palabras).
  - Principales actividades desarrolladas (máximo 150 palabras).
  - Principales hitos y resultados obtenidos (máximo 150 palabras).

### Reflexión final (máximo 500 palabras):

¿En qué medida consideran que su entidad está logrando una transformación social en un territorio concreto?

El proyecto descrito, ¿es de ejecución directa? En caso afirmativo, breve descripción de la infraestructura de la entidad en el terreno. En caso de ejecutarse mediante contrapartes, justificar el motivo.

**Adjuntar a la candidatura una fotografía de buena resolución del equipo de la entidad y/o de la persona al frente del mismo.**

## *Anexo 4*

---

Relación de jurados  
de los Premios Luis  
Noé Fernández, en las  
dos últimas ediciones  
(2024-2025).

## Nutrición

Miembros del jurado de Nutrición (2024-2025), por orden alfabético.

**/Ana María López Sobaler.** Catedrática de Nutrición, Univ. Complutense de Madrid. Premio LNF 2021.

**/Camino García Fernández.** Catedrática de Nutrición y Bromatología, Universidad de León.

**/Gregorio Varela Moreiras.** Catedrático de Nutrición, Univ. San Pablo – CEU. Premio LNF 2023.

**/Héctor Vázquez Lorente.** Investigador Univ. Rovira i Virgili. Grupo Alim., Nutrición, Desarrollo y Salud Mental. Premio LNF 2024.

**/Jara Pérez Jiménez.** Científica titular, Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (CSIC). Premio LNF 2016.

**/Jesús Ángel Santos Buelga.** Catedrático de Higiene y Tecnología de los Alimentos, Universidad de León.

**/Miguel Gueimonde Fernández.** Investigador Científico, Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA-CSIC). Premio LNF 2014.

**/Patricia Ruas Madiedo.** Investigadora Científica, Instituto de Productos Lácteos de Asturias (IPLA-CSIC). Premio LNF 2014.

**/Rosa María Ortega Anta.** Catedrática de Nutrición, Universidad Complutense de Madrid. Premio LNF 2021.

**/Silvia Arboleya Montes.** Científico titular en el IPLA-CSIC. Premio LNF 2014.

**/Sonia González Solares.** Catedrática de Fisiología y Nutrición, Universidad de Oviedo.

**/Yolanda Fernández Pérez.** Médico especialista en Oncología. Coordinadora de Cáncer de Mama del HUCA.

## Asistencia alimentaria

Miembros del jurado de Asistencia alimentaria (2024-2025), por orden alfabético.

**/Cruz Cuevas Canal.** Presidenta de Medicus Mundi – FAMME. Premio LNF 2017.

**/Elena Briongos Rica.** Presidenta FEAFES Castilla y León. Premio LNF 2010.

**/Elena Suero Caldevilla.** Directora de la Fundación Albergue Covadonga. Premio LNF 2024.

**/Encina Gutiérrez Ibán.** Presidenta de la Asociación Leonesa Simone de Beauvoir. Premio LNF 2023.

**/José Antonio Labra.** Coordinador en Servicios sociales de Mancomunidad de la Sidra. Profesor de Psicología. Premio LNF 2011.

**/Juan Tornín Cavielles.** Biólogo investigador, Instituto de Investigación Sanitaria de Asturias.

**/Laura Carrillo Mendía.** Psicóloga Coordinadora de NUPA. Premio LNF 2020.

**/Manuel Agustín Albuerno Gutiérrez.** Presidente Fraternidad de Francisco. Premio LNF 2022.

**/Nacho Calviño González.** Presidente de UNICEF Asturias.

**/Pedro Luis Fernández Pérez.** Presidente del Grupo GAM, empresario.

## *Lucha contra el hambre*

Miembros del jurado de Lucha contra el hambre (2024-2025), por orden alfabético.

**/Amador Gómez Arriba.** Director técnico de Acción contra el Hambre. Premio LNF 2020.

**/Ana Artacho Larrauri.** Directora de la ONG SAUCE. Premio LNF 2011.

**/Carlos Lobo González.** Economista. Consultor social, evaluador de proyectos de cooperación.

**/Chus de la Fuente Guitart.** Consultora social, experta en cooperación internacional.

**/Cruz Cuevas Canal.** Presidenta de Medicus Mundi – FAMME. Premio LNF 2017.

**/Francisco J. Carril.** Director Proclade. Premio LNF 2022.

**/Inmaculada González Carbajal.** Presidenta de la Fundación Pájaro Azul. Premio LNF 2024.

**/José María Medina Rey.** Responsable de gestión del conocimiento Enraiza Derechos. Premio LNF 2014.

**/Luis Ignacio Álvarez.** Catedrático de Comercialización e investigación de mercados, Universidad de Oviedo. Experto en Gestión de entidades con fines sociales.

**/Luis María Tello Pérez.** Médico pediatra. Comité Internacional de Cruz Roja.

**/Luz María Sanz Macedo.** Directora general de la Fundación Vicente Ferrer. Premio LNF 2023.

**/Mónica Solé de La Llera.** Directora Fundación Guné. Premio LNF 2018.

**/Nacho Calviño González.** Presidente de UNICEF Asturias.

## *Secretarios de los jurados*

Secretarios del jurado (2024-2025), por orden alfabético.

**/Marta López Tejerina.** Secretaria del Jurado de Lucha contra el Hambre (2025). Licenciada en Periodismo.

**/Nicanor Fernández González-Irún.** Secretario del Jurado de Lucha contra el Hambre (2024) y de Asistencia alimentaria (2025). Licenciado en Derecho.

**/Paula Díaz-Caneja.** Secretaria del Jurado de Nutrición (2024, 2025). Licenciada en Biología y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

# Anexo 5

## Histórico de premiados

### Premiados de Nutrición

#### Año 2025

*Grupo de investigación de nutrición pediátrica de CO22 del Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela.*

“Por su consolidada trayectoria en la prevención de la obesidad infantil desde un punto de vista multidisciplinar e integrador y por la implicación de toda la sociedad en su conjunto a través de la divulgación, formación y educación de todos los agentes”.

#### Año 2024

*Grupo de investigación «Alimentación, Nutrición, Desarrollo y Salud Mental» de la Universidad Rovira i Virgili.*

“(…) por su contribución a grandes estudios observacionales y de intervención, que ha permitido verificar científicamente la dieta mediterránea y avanzar en el campo de la nutrición de precisión. Igualmente, el jurado ha querido reconocer la colaboración fundamental de este grupo en la formulación de recomendaciones nutricionales internacionales y sus esfuerzos para trasladar sus investigaciones a la sociedad”.

#### Año 2023

*Grupo de investigación “Nutrición para la vida” de la Universidad CEU San Pablo.*

«(…) por su dilatada trayectoria científica, aportación a la Nutrición Española, por su reivindicación de la dieta mediterránea y por su traslación a la sociedad, en especial a colectivos desfavorecidos y minoritarios.».

#### Año 2022

*Grupo de investigación en obesidad de la Universidad de Murcia.*

«(...) por la trayectoria internacional del grupo, liderado por la catedrática Marta Garaulet Aza, en el ámbito de la crononutrición y su aplicación en la prevención y tratamiento de patologías tan prevalentes como la obesidad y el síndrome metabólico, así como su esfuerzo para divulgar los avances obtenidos a la sociedad en este área».

### **Año 2021**

*Grupo de investigación VALORNUT (Valoración nutricional de individuos y colectivos) de la Universidad Complutense de Madrid.*

«(...) por su dilatada trayectoria, con resultados y herramientas extensamente aplicados en el ámbito de la nutrición, y con un impacto directo en distintas poblaciones. Igualmente, también señaló la generosidad mostrada en la divulgación del conocimiento generado.»

### **Año 2020**

*Grupo GENUD (Growth, Exercise, Nutrition and Development) de la Universidad de Zaragoza.*

«(...) por su trayectoria y excelente producción científica en el estudio y prevención de la obesidad, integrando el aspecto social al dirigirla a familias vulnerables, lo cual puede derivar en estrategias nutricionales que mejoren la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos.»

### **Año 2019**

*Grupo de Investigación "Bioquímica de la Nutrición – Implicaciones Terapéuticas (Grupo BioNIT) de la Universidad de Granada.*

«(...) por su dilatada trayectoria en el ámbito de la Nutrición, con especial foco en temas de gran impacto en la actualidad.

Los estudios realizados abarcan tanto la importancia de una dieta saludable como la implicación de la genética en el desarrollo de la obesidad, el papel de la microbiota intestinal y la incidencia de probióticos y alimentos funcionales en el manejo de enfermedades tan complejas como la obesidad, el asma o el cáncer. Además, también se destacó el esfuerzo que el grupo ha hecho para la divulgación de la ciencia de la Nutrición en diferentes colectivos desfavorecidos así como para trasladar el conocimiento de esta disciplina a través de tratados de referencia para futuras generaciones».

### **Año 2018**

*Área de Medicina Preventiva de la Universidad de Oviedo. Cohorte INMA Asturias.*

«(...) por su proyecto "Evaluación del papel de los factores dietéticos en relación al sobrepeso, obesidad y síndrome metabólico en niños entre 4 y 11 años de edad que participan en un estudio de cohortes prospectivo de madres-hijos", considerando el impacto que pueden tener en un futuro los resultados de su investigación en obesidad en la infancia, valorando el carácter longitudinal del estudio, que abarca desde el embarazo y la etapa prenatal hasta los 11 años de edad. Los datos obtenidos pueden servir de referencia para el desarrollo de estrategias nutricionales orientadas a la prevención de esta epidemia del siglo XXI».

### **Año 2017**

*Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metabólicas Congénitas del Hospital de Santiago de Compostela.*

«(...) por su proyecto "Atención integral dietético-nutricional en el paciente con enfermedad metabólica hereditaria" valo-

rando muy positivamente la trayectoria del grupo, la rigurosidad científica de su trabajo y la aplicación traslacional del mismo en el tratamiento y manejo nutricional de las enfermedades metabólicas raras en edad pediátrica con el fin último de mejorar la calidad de vida del paciente y de su entorno».

### **Año 2016**

*Grupo antioxidantes-fibra del Departamento de Metabolismo y Nutrición del ICTAN-CSIC.*

«(...) por su proyecto "Propiedades y aplicaciones en nutrición y salud de los antioxidantes de la dieta: relevancia de los antioxidantes macromoleculares" valorando la trayectoria del grupo investigador, dirigido por el Dr. Fulgencio Saura, pionero en la identificación y comportamiento fisiológico de los antioxidantes macromoleculares, así como los efectos sobre la salud y su aplicación en el campo de la Nutrición».

### **Año 2015**

*GEICAM.*

«(...) por su proyecto "Dieta mediterránea y cáncer de mama". El jurado valoró muy positivamente que un grupo investigador que aglutina 23 hospitales españoles haya realizado uno de los mayores estudios epidemiológicos en cáncer de mama llevado a cabo en nuestro país, y contribuido a enfatizar la importancia de la dieta mediterránea en la reducción del riesgo de padecer esta enfermedad».

### **Año 2014**

*Grupo Probióticos y Prebióticos del Instituto de Productos Lácteos de Asturias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IPLA-CSIC).*

«(...) por su proyecto "La alimentación del neonato prematuro", por orientar su estudio a un grupo de población tan susceptible de padecer enfermedades como es el de los neonatos, en concreto identificando su microbiota y cómo modularla para mejorar su estado de salud».

### **Año 2013**

*Asociación PYFANO.*

«(...) por su proyecto "Nutrición para niños y jóvenes oncológicos", cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes con cáncer y su familia, aportando herramientas a un colectivo que precisa mitigar los efectos secundarios de las terapias».

### **Año 2012**

*Asociación Global Humanitaria.*

«(...) por mejorar los índices nutricionales en cuatro centros educativos bolivianos, todo ello utilizando productos cultivados por los propios escolares, sus padres y sus profesores en huertos anexos a los centros».

### **Año 2011**

*Comarca de la Sidra.*

«(...) por presentar una experiencia de trabajo en el medio rural en el campo de la nutrición que busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores, basada en una identificación previa de las necesidades.»

### **Año 2010**

*FEAFES Castilla y León.*

«(...) por promover hábitos y estilos de vida saludables y concienciar sobre la importancia de la salud física y sus beneficios en la salud mental».

### Año 2025

#### *Fundación Albéniz*

“Por su capacidad para abordar las múltiples dimensiones de la exclusión social, dando respuesta a las necesidades integrales de las personas vulnerables a las que atiende; brindando visibilidad y autonomía con un enfoque transformador, que pasa de una visión asistencial a una basada en los derechos humanos y en el trabajo con la comunidad”.

### Año 2024

#### *Fundación Albergue Covadonga*

“(…) por su trayectoria a lo largo de los años y su compromiso de carácter integral con la problemática del sinhogarismo en la ciudad de Gijón (Asturias), lo que le ha llevado a abordarlo desde diferentes perspectivas, desde la asistencia alimentaria hasta la inserción sociolaboral. El jurado valoró también su impacto en la comunidad sostenido en el tiempo a través de distintos servicios de calidad para los usuarios, tanto en la atención en situaciones de emergencia como en los apoyos sostenidos a largo plazo, lo que le ha convertido en una entidad referente en la integración y atención centrada en la persona”.

### Año 2023

#### *Asociación Simone de Beauvoir*

“(…) por vuestra historia, por ser pioneras, valientes e innovadoras apostando por las mujeres, sus familias, así como su empoderamiento y la conciliación socio-laboral, y el cuidado nutricional a través del centro de menores. El jurado siente vuestra entidad como referente y ejemplo de integridad y cuidado, donde

se garantiza una adecuada nutrición para todas las personas destinatarias que apoyáis y por tanto os sentimos como abanderadas de este premio a la Asistencia Alimentaria 2023».

### Año 2022

#### *Fraternidad de Francisco*

“(…) por su secular compromiso con los más desfavorecidos, desde una perspectiva integral y humana, no solo alimentaria, sin alterar el entorno, sino también en su actividad de acompañamiento y formación en educación alimentaria, el cocinado, higiene y manipulación, alimentación saludable y todo ello en un ámbito geográfico sin este recurso, atendiendo además a la integración en estas labores de antiguos beneficiarios de la misma, convirtiéndolos en expertos por experiencia y la creación de un espacio acogedor, seguro y de escucha».

### Año 2021

#### *Fundación INTRAS*

“(…) por su trayectoria, profesionalidad y rigor técnico con especial atención al impacto social en las personas especialmente vulnerables y muy afectadas por la pandemia, como son las personas sin hogar con problemas de salud mental, con el fin de conseguir su emancipación y dar poder a la persona, dar relevancia a sus deseos, valores y expectativas, destacando el hecho de que el premio será destinado a tal fin.»

### Año 2020

#### *Asociación Española de ayuda a niños con trasplante multivisceral y afectados de fallo intestinal y nutrición parenteral – NUPA*

“(…) por ser la única en nuestro país que realiza una terapia nutricional altamente especializada y orientada a niños y adultos con trasplante multivisceral y afectados de fallo intestinal”.

### **Año 2025**

#### **Sendera ONG**

“Por su larga trayectoria, de más de 40 años, y su gran impacto en la población de las zonas donde desarrolla su actividad. El jurado ha destacado la importancia de que el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, con un enfoque de sostenibilidad, sean ejes estratégicos de la entidad. Así como el enfoque de género y el fortalecimiento y empoderamiento de las contrapartes locales”.

### **Año 2024**

#### **ONG Fundación Pájaro Azul**

“(…) por su labor en la transformación social, impulsando la capacitación de comunidades vulnerables y el fortalecimiento de la autonomía local. Su trabajo se centra en promover la equidad, el desarrollo sostenible y el empoderamiento de la mujer, generando un impacto positivo y duradero en las poblaciones a las que acompaña”.

### **Año 2023**

#### **Fundación Vicente Ferrer**

“(…) por su trayectoria en la lucha contra el hambre y la malnutrición, su rigor técnico y metodológico, la sostenibilidad de los proyectos que han presentado, la atención a los colectivos olvidados en zonas rurales de la india, por fomentar la independencia económica de las familias y acompañar sus proyectos de un componente de capacitación que permite diversificar los medios económicos y fuentes de alimentación, apoyándose en las mujeres como palancas de cambio».

### **Año 2022**

#### **Fundación PROCLADE**

“(…) por su trayectoria consolidada, rigor técnico y metodológico de sus propuestas, su apuesta por la sostenibilidad mediante el trabajo en el ámbito comunitario para generar medios de vida más allá de la asistencia inmediata, y liderazgo en la educación para la transformación social».

### **Año 2021**

#### **Los Amigos de Thionck Essyl (LATE Asturias).**

“(…) por su alto conocimiento del entorno donde desarrolla la acción, poniendo a la mujer no como beneficiaria sino como protagonista del proyecto. Además, también valoró la continuidad de los proyectos hasta alcanzar la sostenibilidad y la autonomía de la población local, la implicación de la comunidad local senegalesa asturiana en acciones de divulgación y sensibilización y las consecuencias positivas del reconocimiento sobre la eficacia de la iniciativa desarrollada en Casamance (Senegal).»

### **Año 2020**

#### **Fundación Acción contra el hambre.**

“(…) por su trayectoria y presencia en más de 50 países, así como por su compromiso con la infancia malnutrida”.

### **Año 2019**

#### **ONGD CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional)**

“(…) por su enfoque de intervención integral, que busca fortalecer la seguridad alimentaria luchando contra los efectos del cambio climático, a través del empoderamiento de los colectivos en mayor situación de vulnerabilidad, entre otros las mujeres. Su trabajo está dirigido a mejorar la resiliencia de las comunidades agroganaderas a través del fomento de la agroecología utilizando técnicas más sostenibles, conservando semillas locales adaptadas a la sequía, utilizando una metodología de campesino a campesino y en última estancia fomentando la autonomía de las personas”.

### **Año 2018**

#### **Fundación Guné.**

“(…) por su proyecto “Apoyo a la seguridad alimentaria y la nutrición en la región de Kolda (Senegal)”, y su trabajo en una de las zonas más pobres del país, con una alta tasa de desnutrición infantil, destacando la participación fundamental de la mujer en la seguridad alimentaria de 120 aldeas y la implicación del personal técnico en la propia vida de la aldea”.

### **Año 2017**

#### **Medicus Mundi Asturias.**

“(…) por su proyecto “Senekela Sisibere, El esfuerzo de las cultivadoras”, por su alto impacto social y económico en una pequeña comunidad de Malí, uno de los países donde la pobreza es más severa; la coherencia de las actividades planteadas; la posibilidad real de que contribuya a generar cambios en los valores culturales de la zona; y la posibilidad de réplica en comunidades análogas en el continente africano”.

### **Año 2016**

#### **Asociación Espigoladors.**

“(…) por su proyecto “De frutas y verduras imperfectas nacen segundas oportunidades”, por su gran impacto humano y social hacia la integración de las personas, así como su sostenibilidad y capacidad de escalado”.

### **Año 2015**

#### **ONGD Infancia Sin fronteras.**

“(…) por su proyecto “Programa de soberanía alimentaria y empoderamiento de mujeres en el ámbito rural de Maradi (Níger)”, destacando su potencial transformador, su capacidad de sostenibilidad y su positivo impacto ambiental, desde la perspectiva del vital papel de la mujer como motor de progreso y de cambio”.

### **Año 2014**

#### **Asociación Prosalus**

“(…) por su proyecto “Seguridad Alimentaria y Nutricional con equidad de género en el marco del derecho a la alimentación”, destacando sus características de innovación, sostenibilidad y capacidad de réplica”.

### **Año 2013**

#### **Fundación Alain.**

“(…) por su proyecto para la mejora de la salud nutricional infantil en familias con escasos recursos, desarrollado por la Congregación de Hermanas Terciarias Capuchinas en Nikki (Benín), por su rigurosidad, sostenibilidad y carácter innovador”.

### Año 2012

#### *Fundación Agua de Coco.*

“(…) por su contribución a la mejora de la calidad de vida de los colectivos en situación de exclusión social en países del Sur con especial incidencia en la infancia y su entorno familiar, apostando por la educación inclusiva como motor de desarrollo”.

### Año 2011

#### *ONG SAUCE.*

“(…) por su proyecto de cultivo y ayuda en arroz en las zonas rurales de Camboya, ya que se trata de una iniciativa que cubre las necesidades de alimentación de las familias más vulnerables (diez mil familias), promoviendo su autosuficiencia alimentaria”.

### Año 2010

#### *Clam per la Dignitat.*

“(…) por su trabajo alimentario desde una triple perspectiva: social (mejores condiciones de salud y nutrición), educativa (mejorando el comportamiento alimentario) y cultural (revalorizando cultivos andinos y fomentando sus prácticas agrícolas)”.

## Anexo 6

 [Volver](#)

### Aceptación y protección de datos

#### **Aceptación:**

- Con objeto de difundir las experiencias de los galardonados, las entidades premiadas deberán remitir a la Fundación Alimerka fotografías y/o vídeos sobre sus proyectos.
- La Fundación Alimerka podrá utilizar el material cedido por las entidades premiadas para producir documentos audiovisuales, reservándose los derechos de reproducción de este material.
- Este material pasará a formar parte del archivo documental de los Premios Luis Noé Fernández, cuyo contenido podrá ser objeto de divulgación en páginas web, exposiciones, publicaciones y otros medios de difusión con la debida mención a cada autor o institución y respetando, en todo momento, los derechos morales derivados de la autoría.

#### **Protección de datos:**

- Con su participación en estos Premios, los candidatos aceptan la utilización de sus datos personales por la Fundación Alimerka y exclusivamente a los efectos de lo establecido en estas bases.
- La información facilitada por los candidatos será incluida en un fichero propiedad de la Fundación Alimerka, denominado “Candidaturas XVII Premios Luis Noé Fernández”, que será tratado de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.



[fundacionalimerka.es/premios](http://fundacionalimerka.es/premios)

[fundacionalimerka.es](http://fundacionalimerka.es)

